

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.**

Radicación: 2013-00167
Proceso: ORDINARIO

Bogotá D.C., veintiocho (28) de agosto de 2020

Atendiendo la solicitud elevada por el apoderado de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., secretaria proceda a compartir al correo electrónico suministrado por este, el enlace del proceso digital de la referencia.

De otro lado, como la representante legal de la Empresa SIDITRANSPORTES E.U., allegó excusa de inasistencia a la audiencia programada para el 27 de julio de 2020, la misma se tiene por aceptada, y en consecuencia deberá comparecer el 29 de septiembre de 2020 a las 9:00 a.m., a fin de llevar a cabo el interrogatorio de parte.

Finalmente, en lo tocante a la inconformidad que alega el apoderado del extremo activo, se advierte que de conformidad a lo normado en los artículos 117, 302, 318 y sucesivos del Código General del Proceso, las providencias que se profieran en las audiencias deberán ser impugnadas verbalmente de forma inmediata, de no hacerse así, las mismas cobran ejecutoria tal y como aconteció en el presente asunto. En ese orden de ideas, los reproches que se alegan por el memorialista no pueden ser estudiados en esta época cuando las decisiones adoptadas en la audiencia celebrada el 27 de julio de 2020 se encuentran en firme, así las cosas, no es de recibo que el profesional del derecho se excuse en una falla de su equipo de cómputo cuando es su deber conforme al artículo 78 de la Obra Procesal en cita velar por la comparecencia de sus mandantes como la propia.

NOTIFÍQUESE,

CARLOS ALBERTO SIMÓES PIEDRAHITA
JUEZ

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO SIMOES PIEDRAHITA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 51 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1a96f756221f2e5f0be5838d6a4a14562f944c81551fc0ae72e5fd8c008cacf7

Documento generado en 27/08/2020 05:50:18 a.m.